UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 01 de julio de 2022
TR. N° 0328-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 01 de julio de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:
"RESOLUCIÓN N° 0328-2022-R-UNALM.- La Molina, 01 de julio de 2022. CONSIDERANDO: Que, el Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, asistirá como invitado a la Sesión Solemne por el Aniversario de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, ceremonia que se realizará el martes 05 de julio de 2022; Que, es necesario encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para su normal funcionamiento; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar a la Dra. Patricia Liliana Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el Despacho del Rectorado, del 04 al 06 de julio de 2022. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA · SECRETARIA GENERAL · LA MOLINA

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,VRI,VRAC